



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de marzo de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	8.082,8	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	505,9
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	505,9	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.088,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.088,0
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.422,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.148,2
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.716,7		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	7.490,5		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.414,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.447,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.165,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.165,0
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	59.162,3
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	92.422,5
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	61.129,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	94.399,7
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	99.628,1
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	99.628,1
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.746,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.035,2
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.746,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.035,2
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	93.759,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	87.033,8
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	93.759,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	87.033,8
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	94.139,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	100.927,8
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	139.789,6
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	173.524,5
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	139.982,7		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	251.902,1		
			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	139.982,7		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	314.806,6		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.099,3	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	16.321,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.099,3	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	24.605,8	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	33.595,4	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	48.810,3	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.778,2	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.616,4	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	61.486,7	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	73.853,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	89.526,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	163.450,2	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	40.695,4	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	50.657,2	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	58.495,8	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.678,4	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	57.783,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.639,7
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	56.906,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.105,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	45.126,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.393,3
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	49.622,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.360,9
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	329.111,2
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	11.286,3
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	403.563,2
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.416,2
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	434.459,2		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.443,1		
			a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	709.937,9		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	43.842,2		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	373.932,9
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.171,8	
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	578.567,0	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.051,1	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	644.738,7
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.017,3
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	880.215,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	44.665,9
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	184,3	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	7.317,2	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.502,5	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.987,6	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.011,4	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	19.828,0	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	44.824,9	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	63.981,1	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.601,5	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.266,8	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.053,2	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.145,7	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.053,2	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.145,7	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.053,2	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.145,7	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.053,2	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	123.221,4	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.770,8	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	127.411,2	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.649,3	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.740,3	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.817,3	
		X.3	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	4.876,5	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	16.471,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.699,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.817,6	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.699,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.386,8	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.195,4	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.083,4	

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.